



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00026

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Vicepresidenta:

Doña María Adoración Molina
López

Secretaria:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Doña Inmaculada González
Romero

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Miguel Ángel López
Morell

Doña María del Rosario

Montero Rodríguez

Doña Isabel María Soler
Hernández

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:40 horas del día 12 de Noviembre de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial contra la Discriminación y Violencia de Género, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 24 y 25, correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión los días 3 y 15 de octubre de 2018.

II. ORDENACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

La Presidenta propone que la Comisión empiece a elaborar las conclusiones para someterlas a la aprobación del Pleno de la Cámara y para conocer el criterio de los Grupos



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentarios abre un turno general de intervenciones en el que interviene el Sr. Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Sra. Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, respectivamente. Todos ellos manifiestan su acuerdo de que la Comisión debe finalizar su cometido con la elaboración de unas conclusiones que sean elevadas al Pleno para su aprobación, a ser posible al inicio del próximo período ordinario de sesiones.

Para comenzar con este trabajo se tendrá en cuenta el contenido de las comparecencias que se han celebrado y la Presidencia anuncia que elaborará un borrador inicial que será remitido a los miembros de la Comisión para trabajar en la redacción de unas conclusiones que sean aprobadas por la Comisión y su posterior aprobación por el Pleno de la Cámara..

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

